



II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

Junta Electoral de Zona de

28

ARANJUEZ

En relación con el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 242, de 12 de octubre, relativo a los locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral, se ha comprobado que existe un error, por lo que se procede a su corrección.

Donde dice: «Centro Cultural “Pilar Miró” (aula de teatro y reuniones, los días 4, 11 y 16, en horario de apertura del centro, de 9.00 a 20.00)».

Debe decir: «Centro Cultural “Pilar Miró” (aula de teatro y reuniones, los días 4, 11 y 18, en horario de apertura del centro, de 9.00 a 20.00)».

En Aranjuez, a 18 de octubre de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/35.121/11)